



## Diputada del PRI, por exentar de ISR a pensionados

A fin de impulsar el desarrollo, mejoría y correcta salvaguarda de derechos, así como de una verdadera justicia social para los adultos mayores, la diputada federal Laura Haro presentó dos iniciativas, una para exentar del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y otra para eliminar el cobro de comisiones por disposiciones en cajeros automáticos a ingresos por pensiones y jubilación.

En sus propuestas, la integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) advierte que de acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), para finales de 2020 residían en México 15.1 millones de personas de 60 años o más, lo que representa el 12% del total de la población, para quienes el escenario es incierto y la mayoría de las veces tienen que continuar trabajando producto de una insuficiencia en sus recursos.

Actualmente, explica en los documentos, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) reportan en conjunto un padrón de jubiladas y pensionadas de más de 5.1 millones de personas en México, a las que, subraya, beneficiaría la aprobación de sus iniciativas.

La legisladora enfatizó que las personas adultas mayores por el concepto de jubilación son producto de un periodo generalmente extenso en el que cotizaron y pagaron sus impuestos en tiempo y forma. (Redacción) •